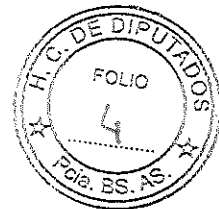




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 418/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 418/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a PARIS SANDRA SILVINA, *REPRODUCCIÓN. DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST MORTEM DE LA PROVINCIA, AL POETA Y LETRISTA, VECINO DE LA CIUDAD DE ZÁRATE, DON HOMERO ALDO EXPÓSITO POR SU CONTRIBUCIÓN A LA CULTURA MUSICAL.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1° Declarando personalidad destacada Post Mortem de la Provincia en los términos del Artículo 5° de la Ley N° 14622 a Don Homero Expósito, poeta y letrista, vecino de la Ciudad de Zárate.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo

FUNDAMENTOS



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 418/21-22- 0

En conocimiento de la trayectoria y aportes del poeta y letrista , vecino de la Ciudad de Zárate , esta Comisión se manifiesta acompañando la declaración de personalidad destacada .

Se realizan sólo modificaciones de texto , cambiando la redacción sin alterar el espíritu del mismo , en concordancia con una mejor técnica legislativa , donde se eliminan datos que se manifiestan en los fundamentos .

Dip . Presidente: ROSSI JOSE IGNACIO . 

Dip . Vicepresidente: FARONI MARCELA VIVIANA . 

Dip . Secretario: BOSCO ANDREA CARINA . 

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL . 

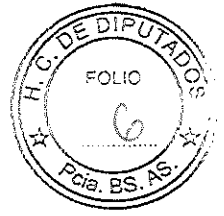
Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA . 

Dip . Vocal: BARROS SCHELOTTO MARIA CAROLINA . 

SALA DE COMISIÓN, miércoles 15 de septiembre de 2021.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 418/21-22- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.

Relator: OTONDO CRISTINA